

ACTA DE OFRECIMIENTOS DE HORAS CATEDRAS/CARGOS N° 534.1.25...

En la ciudad de Río Grande, a los 04 días del mes de Septiembre de 2025, siendo las 8:00 hs., y habiéndose publicado el Comunicado en el siguiente Link <https://formaciondigital.tdf.gob.ar/> de la plataforma "Aprendiendo en Casa". El Colegio CPAPDC, procede a realizar el ofrecimiento de las horas cátedras y/o cargos que se detallan a continuación, siendo ello resultado del 4 llamado:

Cargo/Espacio Curricular: Piano

Horas Cátedra: 4

Perfil: undefined

Turno: Mañana

Sit. Revista: suplente

Año: 5

Division: B grupo 2

Id Plaza (sige): 19444 - 875119

Numero Llamado: 4

Institución: CENTRO POLIVALENTE DE ARTE PROF. DIANA COTORRUELO

Orientación: Bachiller en Música con especialidad en realización Musical en vivo - Piano USH-RG

Horarios: Jueves 07.45 a 10:35

Acto: ACTO 69

Inicio: 2025-09-03 13:00:00

Cierre: 2025-09-03 22:00:00

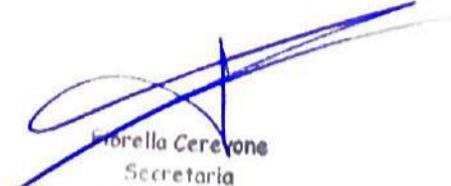
En un todo de acuerdo a lo prescripto en el artículo 113 de la Ley Nacional 14.473, previo a lo cual se deja expresa constancia de los siguientes puntos:

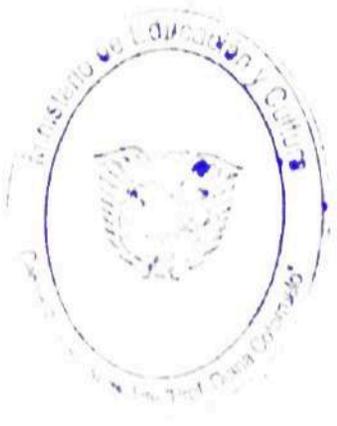
- 1 - Conforme a lo establecido en la Ley Nacional 14.473 se contempla el orden de mérito establecido por la Junta de Clasificación y Disciplina a través del Listado Definitivo de Aspirantes a Interinatos y Suplencias Ciclo Lectivo 2025, para los postulantes inscriptos en este ofrecimiento, **procediéndose a ofrecer el 50% entre el personal que reviste en carácter de TITULAR, en el Establecimiento. (Decreto Reglamentario 8188/59).**
- 2 - Es absoluta responsabilidad de los docentes participantes en el ofrecimiento, indistintamente de su situación de revista, que al momento de ser designados en las horas y/o cargos que aceptaren deben encontrarse enmarcados en lo establecido por la Ley Provincial 761 y demás normativa en vigencia, tanto en lo atinente a acumulación de cargos y horas cátedras, como a la presentación de declaración jurada de cargos y actividades.
- 3 - De comprobarse la falsedad en alguno de los datos en la declaración jurada, será de aplicación la cesantía sin más trámite. (Art. 50 de la Ley Nacional N° 14.473.)
- 4 - La falta de presentación de formulario de Declaración Jurada de Cargos y Actividades, en tiempo y forma, sin razón debidamente justificada, faculta a la Dirección para proceder a la baja, mediante el acto administrativo pertinente, sin perjuicio de aplicar las medidas disciplinarias que pudieran corresponder.
- 5 - Ante el desistimiento por parte de quienes aceptaren las horas y/o cargos en el presente acto público de ofrecimiento, se procederá a convocar al inmediato subsiguiente en el orden de mérito, que hubiere aceptado las horas y/o cargos en este acto.
- 6 - **El docente postulante contará con veinticuatro (24) horas a partir de la recepción del ofrecimiento de la/s hora/s y/o cargo/s para responder por la aceptación o no del mismo.**

Si posee legajo docente en RRHH de Gobierno y está inactivo por un período de 2 años, deberá realizar el ingreso nuevamente para acceder al cobro del salario.

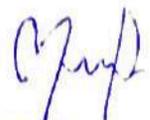
PREVIO A ACEPTAR LAS HORAS Y/O CARGOS OFRECIDOS EN EL PRESENTE ACTO, DECLARO HABER TOMADO CONOCIMIENTO DE CADA UNO DE LOS ASPECTOS ENUNCIADOS EN LA PRESENTE, Y MANIFIESTO ENCONTRARME ENCUADRADO/A EN LAS GENERALES DE LA LEY CONSTE - Se presentan al ofrecimiento los siguientes postulantes.

DNI	Apellido	Nombre	Caracter	Puntaje	Acepto
10938063	Barrios	Malvina		0	


 Florella Cerevone
 Secretaria
 Centro Polivalente de Arte R.G.




 Profesora
MARÍA DEL CARMEN BARONI.
 DIRECTORA
 Centro Polivalente de Arte R.G.


 BARRIOS MALVINA
 40938063
 18-09-2025

ACTA DE OFRECIMIENTOS DE HORAS CATEDRAS/CARGOS N° 535..125...

En la ciudad de Rio Grande, a los 04 días del mes de Septiembre de 2025, siendo las 8:00 hs., y habiéndose publicado el Comunicado en el siguiente Link <https://formaciondigital.tdf.gob.ar/> de la plataforma "Aprendiendo en Casa". El Colegio CPARDC, procede a realizar el ofrecimiento de las horas cátedras y/o cargos que se detallan a continuación, siendo ello resultado del 3 llamado:

Cargo/Espacio Curricular: Salud y Derecho

Horas Cátedra: 3

Perfil: undefined

Turno: Tarde

Sit. Revista: Suplente

Año: 4

Division: C

Id Plaza (sige): 17664 -874750

Numero Llamado: 3

Institución: CENTRO POLIVALENTE DE ARTE PROF. DIANA COTORRUELO

Orientación: Secundario

Horarios: Jueves 15:10 a 17:20

Acto: ACTO 69

Inicio: 2025-09-03 13:00:00

Cierre: 2025-09-03 22:00:00

En un todo de acuerdo a lo prescripto en el artículo 113 de la Ley Nacional 14.473, previo a lo cual se deja expresa constancia de los siguientes puntos.

1.- Conforme a lo establecido en la Ley Nacional 14.473 se contempla el orden de mérito establecido por la Junta de Clasificación y Disciplina a través del Listado Definitivo de Aspirantes a Interinatos y Suplencias Ciclo Lectivo 2025, para los postulantes inscriptos en este ofrecimiento, **procediéndose a ofrecer el 50% entre el personal que reviste en carácter de TITULAR, en el Establecimiento. (Decreto Reglamentario 8188/59).**

2.- Es absoluta responsabilidad de los docentes participantes en el ofrecimiento, indistintamente de su situación de revista, que al momento de ser designados en las horas y/o cargos que aceptaren deben encontrarse enmarcados en lo establecido por la Ley Provincial 761 y demás normativa en vigencia, tanto en lo atinente a acumulación de cargos y horas cátedras, como a la presentación de declaración jurada de cargos y actividades.

3.- De comprobarse la falsedad en alguno de los datos en la declaración jurada, será de aplicación la cesantía sin más trámite. (Art. 50 de la Ley Nacional N° 14.473.)

4.- La falta de presentación de formulario de Declaración Jurada de Cargos y Actividades, en tiempo y forma, sin razón debidamente justificada, faculta a la Dirección para proceder a la baja, mediante el acto administrativo pertinente, sin perjuicio de aplicar las medidas disciplinarias que pudieran corresponder

5.- Ante el desistimiento por parte de quienes aceptaren las horas y/o cargos en el presente acto público de ofrecimiento, se procederá a convocar al inmediato subsiguiente en el orden de mérito, que hubiere aceptado las horas y/o cargos en este acto.

6.- El docente postulante contará con veinticuatro (24) horas a partir de la recepción del ofrecimiento de la/s hora/s y/o cargo/s para responder por la aceptación o no del mismo.

Si posee legajo docente en RRHH de Gobierno y está inactivo por un período de 2 años deberá realizar el ingreso nuevamente para acceder al cobro del salario

PREVIO A ACEPTAR LAS HORAS Y/O CARGOS OFRECIDOS EN EL PRESENTE ACTO, DECLARO HABER TOMADO CONOCIMIENTO DE CADA UNO DE LOS ASPECTOS ENUNCIADOS EN LA PRESENTE, Y MANIFIESTO ENCONTRARME ENCUADRADO/A EN LAS GENERALES DE LA LEY CONSTE. - Se presentan al ofrecimiento los siguientes postulantes

DNI	Apellido	Nombre	Caracter	Puntaje	Acepto
38268694	Gomez Paz	Camila Geraldine		0	
42348681	Ibañez	Micaela Sonia Noemi		0	
37119584	Coria	Ramiro Francisco		0	
35594286	Zúñiga	Patricio		0	
36534435	Avila	Conrado Ezequiel		0	
33724250	Detzel	Silvana		0	
39999465	Olmedo	Emiliano Martin		0	
36225721	Ferreyra	Ana Paula		0	
40212348	Coronel	Mabel Micaela		0	
30590194	Lucena	Paola		0	
37419772	Trujillo Ortega	Clarisa		0	
34721555	DEL CASTILLO	Jose Sebastian fortunato		0	
30305109	Herrera	Mariela Aurelia		0	
42983855	Martinez Contreras	Dalma Yanela		0	
42602528	Acevedo	Delfina del Rosario		0	
28660994	Ríos	Andrea Virginia		0	
37173577	Martinez Alvarez	Carolina Lucia		0	
33484098	Noriega	Guadalupe		0	
39608000	Aveiro	Pablo Sebastian		0	
42186934	Moran	Daiana Soledad		0	
38786101	Güimil	Yamila		0	



 Fiorella Cerevone

 Secretaria

 Centro Polivalente de Arte R.G.





 Profesora

 MARÍA DEL CARMEN BARONI

 DIRECTORA

 Centro Polivalente de Arte R.G.



 Luis Baroni

 18/09/25

ACTA DE OFRECIMIENTOS DE HORAS CATEDRAS/CARGOS N° 536..125...

En la ciudad de... Rio Grande....., a los 04 días del mes de Septiembre de 2025... siendo las 8:00 hs., y habiéndose publicado el Comunicado en el siguiente Link <https://formaciondigital.tdf.gob.ar/> de la plataforma "Aprendiendo en Casa". El Colegio..... CPAPDC....., procede a realizar el ofrecimiento de las horas cátedras y/o cargos que se detallan a continuación, siendo ello resultado del 3.... llamado:

Cargo/Espacio Curricular: Salud y Derecho

Horas Cátedra: 3

Perfil: undefined

Turno: Tarde

Sit. Revista: Suplente

Año: 4

Division: E

Id Plaza (sige): 39279 - 875445

Numero Llamado: 3

Institución: CENTRO POLIVALENTE DE ARTE PROF. DIANA COTORRUELO

Orientación: Secundario

Horarios: Lunes 14:30 a 16:40

Acto: ACTO 69

Inicio: 2025-09-03 13:00:00

Cierre: 2025-09-03 22:00:00

En un todo de acuerdo a lo prescripto en el artículo 113 de la Ley Nacional 14 473, previo a lo cual se deja expresa constancia de los siguientes puntos:

1.- Conforme a lo establecido en la Ley Nacional 14.473 se contempla el orden de mérito establecido por la Junta de Clasificación y Disciplina a través del Listado Definitivo de Aspirantes a Interinatos y Suplencias Ciclo Lectivo 2025, para los postulantes inscriptos en este ofrecimiento, **procediéndose a ofrecer el 50% entre el personal que reviste en carácter de TITULAR, en el Establecimiento. (Decreto Reglamentario 8188/59).**

2 - Es absoluta responsabilidad de los docentes participantes en el ofrecimiento, indistintamente de su situación de revista, que al momento de ser designados en las horas y/o cargos que aceptaren deben encontrarse enmarcados en lo establecido por la Ley Provincial 761 y demás normativa en vigencia, tanto en lo atinente a acumulación de cargos y horas cátedras, como a la presentación de declaración jurada de cargos y actividades.

3 - De comprobarse la falsedad en alguno de los datos en la declaración jurada, será de aplicación la cesantía sin más trámite (Art. 50 de la Ley Nacional N° 14 473)

4 - La falta de presentación de formulario de Declaración Jurada de Cargos y Actividades, en tiempo y forma, sin razón debidamente justificada, faculta a la Dirección para proceder a la baja, mediante el acto administrativo pertinente, sin perjuicio de aplicar las medidas disciplinarias que pudieran corresponder

5 - Ante el desistimiento por parte de quienes aceptaren las horas y/o cargos en el presente acto público de ofrecimiento, se procederá a convocar al inmediato subsiguiente en el orden de mérito, que hubiere aceptado las horas y/o cargos en este acto

6.- El docente postulante contará con veinticuatro (24) horas a partir de la recepción del ofrecimiento de la/s hora/s y/o cargo/s para responder por la aceptación o no del mismo.

Si posee legajo docente en RRHH de Gobierno y está inactivo por un periodo de 2 años deberá realizar el ingreso nuevamente para acceder al cobro del salario

PREVIO A ACEPTAR LAS HORAS Y/O CARGOS OFRECIDOS EN EL PRESENTE ACTO, DECLARO HABER TOMADO CONOCIMIENTO DE CADA UNO DE LOS ASPECTOS ENUNCIADOS EN LA PRESENTE, Y MANIFIESTO ENCONTRARME ENCUADRADO/A EN LAS GENERALES DE LA LEY. CONSTE - Se presentan al ofrecimiento los siguientes

DNI	Apellido	Nombre	Caracter	Puntaje	Acepto
33991607	Baez	Noelia Natali Noelia	2 - Docente	18.092	ACEPTO 20/11/25
37909048	Picatto	Constanza Berenice	3 - Habilitante	8.3192	/
25064346	Villarroel	Alejandra Beatriz	3 - Habilitante	6.307	
38268694	Gomez Paz	Camila Geraldine		0	
42348681	Ibañez	Micaela Sonia Noemi		0	/
37119584	Coria	Ramiro Francisco		0	/
35594286	Zúñiga	Patricio		0	/
41182823	Rocha	Lautaro Lyonel		0	/
36534435	Avila	Conrado Ezequiel		0	
38210324	Santillan	Brian Joel		0	
33724250	Detzel	Silvana		0	
39999465	Olmedo	Emiliano Martin		0	/
40212348	Coronel	Mabel Micaela		0	/
37419772	Trujillo Ortega	Clarisa		0	/
34721555	DEL CASTILLO	Jose Sebastian fortunato		0	
30305109	Herrera	Mariela Aurelia		0	/
42983855	Martinez Contreras	Dalma Yanela		0	/
42602528	Acevedo	Delfina del Rosario		0	
28660994	Ríos	Andrea Virginia		0	/
37173577	Martinez Alvarez	Carolina Lucia		0	/
33484098	Noriega	Guadalupe		0	
39608000	Aveiro	Pablo Sebastian		0	/
38786101	Güimil	Yamila		0	/

[Signature]
Eirella Cerón
Secretaría
Centro Polivalente de Arte R.G.

[Signature]
Profesora
MARÍA DEL CARMEN BARONI
DIRECTORA
Centro Polivalente de Arte R.G.

[Signature]
Baez Noelia
15/02/25

ACTA DE OFRECIMIENTOS DE HORAS CATEDRAS/CARGOS N° 537.1.25...

En la ciudad de Rio Grande, a los 04 días del mes de Septiembre de 2025, siendo las 8:00 hs., y habiéndose publicado el Comunicado en el siguiente Link <https://formaciondigital.tdf.gob.ar/> de la plataforma "Aprendiendo en Casa". El Colegio CPAPDC, procede a realizar el ofrecimiento de las horas cátedras y/o cargos que se detallan a continuación, siendo ello resultado del 3 llamado:

Cargo/Espacio Curricular: Salud y Derecho

Horas Cátedra: 3

Perfil: undefined

Turno: Tarde

Sit. Revista: Suplente

Año: 4

Division: A

Id Plaza (sige): 16184 - 874730

Numero Llamado: 3

Institución: CENTRO POLIVALENTE DE ARTE PROF. DIANA COTORRUELO

Orientación: Secundario

Horarios: Viernes 15:10 a 17:20

Acto: ACTO 69

Inicio: 2025-09-03 13:00:00

Cierre: 2025-09-03 22:00:00

En un todo de acuerdo a lo prescripto en el artículo 113 de la Ley Nacional 14.473, previo a lo cual se deja expresa constancia de los siguientes puntos:

1 - Conforme a lo establecido en la Ley Nacional 14.473 se contempla el orden de mérito establecido por la Junta de Clasificación y Disciplina a través del Listado Definitivo de Aspirantes a Internatos y Suplencias Ciclo Lectivo 2025, para los postulantes inscriptos en este ofrecimiento, **procediéndose a ofrecer el 50% entre el personal que reviste en carácter de TITULAR, en el Establecimiento. (Decreto Reglamentario 8188/59).**

2 - Es absoluta responsabilidad de los docentes participantes en el ofrecimiento, indistintamente de su situación de revista, que al momento de ser designados en las horas y/o cargos que aceptaren deben encontrarse enmarcados en lo establecido por la Ley Provincial 761 y demás normativa en vigencia, tanto en lo atinente a acumulación de cargos y horas cátedras, como a la presentación de declaración jurada de cargos y actividades.

3 - De comprobarse la falsedad en alguno de los datos en la declaración jurada, será de aplicación la cesantía sin más trámite (Art. 50 de la Ley Nacional N° 14.473)

4 - La falta de presentación de formulario de Declaración Jurada de Cargos y Actividades, en tiempo y forma, sin razón debidamente justificada, faculta a la Dirección para proceder a la baja, mediante el acto administrativo pertinente, sin perjuicio de aplicar las medidas disciplinarias que pudieran corresponder.

5 - Ante el desistimiento por parte de quienes aceptaren las horas y/o cargos en el presente acto público de ofrecimiento, se procederá a convocar al inmediato subsiguiente en el orden de mérito, que hubiere aceptado las horas y/o cargos en este acto.

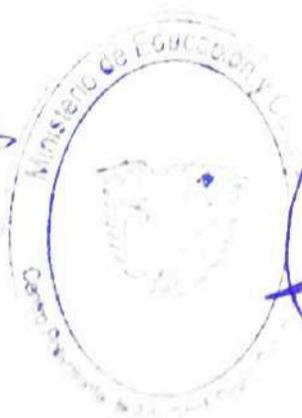
6.- El docente postulante contará con veinticuatro (24) horas a partir de la recepción del ofrecimiento de la/s hora/s y/o cargo/s para responder por la aceptación o no del mismo.

Si posee legajo docente en RRHH de Gobierno y está inactivo por un período de 2 años deberá realizar el ingreso nuevamente para acceder al cobro del salario.

PREVIO A ACEPTAR LAS HORAS Y/O CARGOS OFRECIDOS EN EL PRESENTE ACTO, DECLARO HABER TOMADO CONOCIMIENTO DE CADA UNO DE LOS ASPECTOS ENUNCIADOS EN LA PRESENTE, Y MANIFIESTO ENCONTRARME ENCUADRADO/A EN LAS GENERALES DE LA LLY CONSTE - Se presentan al ofrecimiento los siguientes

DNI	Apellido	Nombre	Caracter	Puntaje	Acepto
36540474	Abregu	Laura	2 - Docente	24.7537	-
42795955	Argañaraz	Francisco Leonel	2 - Docente	10.323	
25064346	Villarroel	Alejandra Beatriz	3 - Habilitante	6.307	
38268694	Gomez Paz	Camila Geraldine		0	
42348681	Ibañez	Micaela Sonia Noemi		0	✓
37119584	Coria	Ramiro Francisco		0	✓ AS. 21
35594286	Zúñiga	Patricio		0	✓
41182823	Rocha	Lautaro Lyonel		0	✓
36534435	Avila	Conrado Ezequiel		0	
32747368	BOGADO ESPINOZA	LORENA ABI		0	✓
38210324	Santillan	Brian Joel		0	
40000312	FERNANDEZ LOBO	Yamila Agustina		0	
3374250	Detzel	Silvana		0	
40212348	Coronel	Mabel Micaela		0	✓
37419772	Trujillo Ortega	Clarisa		0	✓
34721555	DEL CASTILLO	Jose Sebastian fortunato		0	✓
30305109	Herrera	Mariela Aurelia		0	✓
42983855	Martinez Contreras	Dalma Yanela		0	✓
42602528	Acevedo	Delfina del Rosario		0	
34007807	Cruz	Eliana Gabriela del valle		0	✓
33484098	Noriega	Guadalupe		0	
37173577	Martinez Alvarez	Carolina Lucia		0	✓
38786101	Guimil	Yamila		0	✓

Fiorella Cerevone
 Secretaria
 Centro Polivalente de Arte R.G.



Maria del Carmen Baroni
 Profesora
MARÍA DEL CARMEN BARONI
DIRECTORA
 Centro Polivalente de Arte R.G.

Pain Romy
 19/09/25

ACTA DE OFRECIMIENTOS DE HORAS CÁTEDRAS/CARGOS N° 538.1.25...

En la ciudad de Rio Grande....., a los 04 días del mes de Septiembre de 2025... siendo las 8:00 hs., y habiéndose publicado el Comunicado en el siguiente Link <https://formaciondigital.tdf.gob.ar/> de la plataforma "Aprendiendo en Casa". El Colegio..... CPAPDC....., procede a realizar el ofrecimiento de las horas cátedras y/o cargos que se detallan a continuación, siendo ello resultado del 3... llamado:

Cargo/Espacio Curricular: Prácticas del Lenguaje

Horas Cátedra: 5

Perfil: undefined

Turno: Mañana

Sit. Revista: Suplente

Año: 2

Division: E

Id Plaza (sige): 13950 -874645

Numero Llamado: 3

Institución: CENTRO POLIVALENTE DE ARTE PROF. DIANA COTORRUELO

Orientación: Secundario

Horarios: Miércoles 09:55 a 12:05, Jueves 10:45 a 12:05

Acto: ACTO 69

Inicio: 2025-09-03 13:00:00

Cierre: 2025-09-03 22:00:00

En un todo de acuerdo a lo prescripto en el artículo 113 de la Ley Nacional 14.473, previo a lo cual se deja expresa constancia de los siguientes puntos:

1 - Conforme a lo establecido en la Ley Nacional 14.473 se contempla el orden de mérito establecido por la Junta de Clasificación y Disciplina a través del Listado Definitivo de Aspirantes a Interinatos y Suplencias Ciclo Lectivo 2025, para los postulantes inscriptos en este ofrecimiento, **procediéndose a ofrecer el 50% entre el personal que reviste en carácter de TITULAR, en el Establecimiento. (Decreto Reglamentario 8188/59).**

2 - Es absoluta responsabilidad de los docentes participantes en el ofrecimiento, indistintamente de su situación de revista, que al momento de ser designados en las horas y/o cargos que aceptaren deben encontrarse enmarcados en lo establecido por la Ley Provincial 761 y demás normativa en vigencia, tanto en lo atinente a acumulación de cargos y horas cátedras, como a la presentación de declaración jurada de cargos y actividades.

3 - De comprobarse la falsedad en alguno de los datos en la declaración jurada, será de aplicación la cesantía sin más trámite (Art. 50 de la Ley Nacional N° 14.473)

4 - La falta de presentación de formulario de Declaración Jurada de Cargos y Actividades, en tiempo y forma, sin razón debidamente justificada, faculta a la Dirección para proceder a la baja, mediante el acto administrativo pertinente, sin perjuicio de aplicar las medidas disciplinarias que pudieran corresponder.

5 - Ante el desistimiento por parte de quienes aceptaren las horas y/o cargos en el presente acto público de ofrecimiento, se procederá a convocar al inmediato subsiguiente en el orden de mérito, que hubiere aceptado las horas y/o cargos en este acto.

6.- El docente postulante contará con veinticuatro (24) horas a partir de la recepción del ofrecimiento de la/s hora/s y/o cargo/s para responder por la aceptación o no del mismo.

Si posee legajo docente en RRHH de Gobierno y está inactivo por un período de 2 años deberá realizar el ingreso nuevamente para acceder al cobro del salario.

PREVIO A ACEPTAR LAS HORAS Y/O CARGOS OFRECIDOS EN EL PRESENTE ACTO, DECLARO HABER TOMADO CONOCIMIENTO DE CADA UNO DE LOS ASPECTOS ENUNCIADOS EN LA PRESENTE, Y MANIFIESTO ENCONTRARME ENCUADRADO/A EN LAS GENERALES DE LA LEY CONSTE - Se presentan al ofrecimiento los siguientes postulantes.

DNI	Apellido	Nombre	Caracter	Puntaje	Acepto
34285702	Ghiano	Maria Leticia	2 - Docente	17.8082	
39392418	Arancibia Ranieris	Elena Adela	2 - Docente	12.5	
38088702	Zocco	Natasha	3 - Habilitante	9.75	
32656300	Espinoza	Adriana		0	
39870481	Cristaldo	Antonella Ofelia		0	
31049809	GÓMEZ	Verónica Estela		0	
30153813	videla	Diego		0	
44332967	Almirón	Magali Magali		0	
28900649	Albarracín	Diego Ignacio		0	
26686845	Jiménez	Juana Marcela		0	
42995144	Arnaldi	Gonzalo		0	
43750111	Outeda	Alma Camila		0	
30125385	stockmanns	claudia lorena		0	
39309590	Montenegro	Paula Jesica Berenice		0	



 Prof. Cerevone
 Secretaria
 Centro Polivalente de Arte R.G.





 Profesora
MARÍA DEL CARMEN BARONI.
DIRECTORA
 Centro Polivalente de Arte R.G.



 Zocco Natasha
 10/9/25

ACTA DE OFRECIMIENTOS DE HORAS CATEDRAS/CARGOS N° 539.1.25...

En la ciudad de... Rio Grande..., a los 04 días del mes de Septiembre de 2025... siendo las 8:00 hs., y habiéndose publicado el Comunicado en el siguiente Link <https://formaciondigital.tdf.gob.ar/> de la plataforma "Aprendiendo en Casa". El Colegio..... CRAPDC....., procede a realizar el ofrecimiento de las horas cátedras y/o cargos que se detallan a continuación, siendo ello resultado del1... llamado:

Cargo/Espacio Curricular: Prácticas del Lenguaje

Horas Cátedra: 5

Perfil: undefined

Turno: Mañana

Sit. Revista: Suplente

Año: 3

Division: E

Id Plaza (sige): 15429 -874711

Numero Llamado: 1

Institución: CENTRO POLIVALENTE DE ARTE PROF. DIANA COTORRUELO

Orientación: Secundario

Horarios: Lunes 09:55 a 10:35 Miercoles 07:45 a 09:05 Viernes 07:45 a 09:05

Acto: ACTO 69

Inicio: 2025-09-03 13:00:00

Cierre: 2025-09-03 22:00:00

En un todo de acuerdo a lo prescripto en el artículo 113 de la Ley Nacional 14.473, previo a lo cual se deja expresa constancia de los siguientes puntos:

- 1.- Conforme a lo establecido en la Ley Nacional 14.473 se contempla el orden de mérito establecido por la Junta de Clasificación y Disciplina a través del Listado Definitivo de Aspirantes a Interinatos y Suplencias Ciclo Lectivo 2025, para los postulantes inscriptos en este ofrecimiento, **procediéndose a ofrecer el 50% entre el personal que reviste en carácter de TITULAR, en el Establecimiento. (Decreto Reglamentario 8188/59).**
- 2.- Es absoluta responsabilidad de los docentes participantes en el ofrecimiento, indistintamente de su situación de revista, que al momento de ser designados en las horas y/o cargos que aceptaren deben encontrarse enmarcados en lo establecido por la Ley Provincial 761 y demás normativa en vigencia, tanto en lo atinente a acumulación de cargos y horas cátedras, como a la presentación de declaración jurada de cargos y actividades.
- 3.- De comprobarse la falsedad en alguno de los datos en la declaración jurada, será de aplicación la cesantía sin más trámite (Art. 50 de la Ley Nacional N° 14.473.)
- 4.- La falta de presentación de formulario de Declaración Jurada de Cargos y Actividades, en tiempo y forma, sin razón debidamente justificada, faculta a la Dirección para proceder a la baja, mediante el acto administrativo pertinente, sin perjuicio de aplicar las medidas disciplinarias que pudieran corresponder
- 5.- Ante el desistimiento por parte de quienes aceptaren las horas y/o cargos en el presente acto público de ofrecimiento, se procederá a convocar al inmediato subsiguiente en el orden de mérito, que hubiere aceptado las horas y/o cargos en este acto
- 6.- **El docente postulante contará con veinticuatro (24) horas a partir de la recepción del ofrecimiento de la/s hora/s y/o cargo/s para responder por la aceptación o no del mismo.**

Si posee legajo docente en RRHH de Gobierno y está inactivo por un período de 2 años deberá realizar el ingreso nuevamente para acceder al cobro del salario.

PREVIO A ACEPTAR LAS HORAS Y/O CARGOS OFRECIDOS EN EL PRESENTE ACTO, DECLARO HABER TOMADO CONOCIMIENTO DE CADA UNO DE LOS ASPECTOS ENUNCIADOS EN LA PRESENTE, Y MANIFIESTO ENCONTRARME ENCUADRADO/A EN LAS GENERALES DE LA LEY CONSTE - Se presentan al ofrecimiento los siguientes postulantes:

DNI	Apellido	Nombre	Caracter	Puntaje	Acepto
38088702	Zocco	Natasha	3 - Habilitante	9.75	<input checked="" type="checkbox"/>
31049809	GÓMEZ	Verónica Estela		0	<input checked="" type="checkbox"/>
42995144	Arnaldi	Gonzalo		0	<input checked="" type="checkbox"/>
39309590	Montenegro	Paula Jesica Berenice		0	<input type="checkbox"/>


 Fiorella Cerevone
 Secretaria
 Centro Polivalente de Arte R.G.



s/c

 Profesora
MARÍA DEL CARMEN BARONI
 DIRECTORA
 Centro Polivalente de Arte R.G.

SIN CUBRIR

ACTA DE OFRECIMIENTOS DE HORAS CATEDRAS/CARGOS N° 540.129...

En la ciudad de Rio Grande....., a los 04 días del mes de Septiembre de 2025.. siendo las 8:00 hs., y habiéndose publicado el Comunicado en el siguiente Link <https://formaciondigital.tdf.gob.ar/> de la plataforma "Aprendiendo en Casa". El Colegio..... CRAROC....., procede a realizar el ofrecimiento de las horas cátedras y/o cargos que se detallan a continuación, siendo ello resultado del1..... llamado:

Cargo/Espacio Curricular: Prácticas del Lenguaje

Horas Cátedra: 5

Perfil: undefined

Turno: Mañana

Sit. Revista: Suplente

Año: 1

Division: D

Id Plaza (sige): 11100 874568

Numero Llamado: 1

Institución: CENTRO POLIVALENTE DE ARTE PROF. DIANA COTORRUELO

Orientación: Secundario

Horarios: Martes 07:45 a 09:05 Miércoles 07:45 a 09:55

Acto: ACTO 69

Inicio: 2025-09-03 13:00:00

Cierre: 2025-09-03 22:00:00

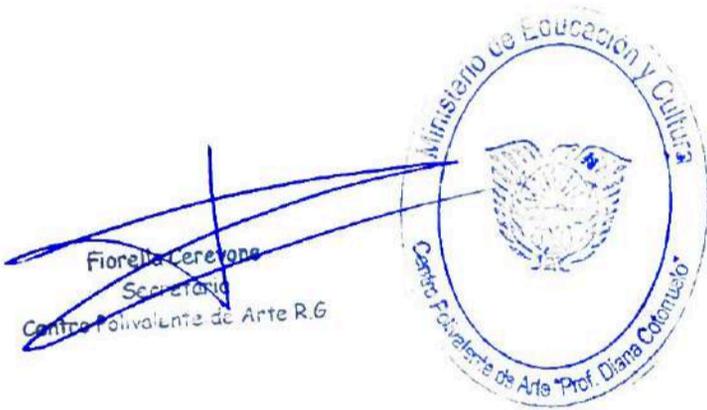
En un todo de acuerdo a lo prescripto en el artículo 113 de la Ley Nacional 14.473, previo a lo cual se deja expresa constancia de los siguientes puntos:

- 1.- Conforme a lo establecido en la Ley Nacional 14.473 se contempla el orden de mérito establecido por la Junta de Clasificación y Disciplina a través del Listado Definitivo de Aspirantes a Internatos y Suplencias Ciclo Lectivo 2025, para los postulantes inscriptos en este ofrecimiento, **procediéndose a ofrecer el 50% entre el personal que reviste en carácter de TITULAR, en el Establecimiento. (Decreto Reglamentario 8188/59).**
- 2.- Es absoluta responsabilidad de los docentes participantes en el ofrecimiento, indistintamente de su situación de revista, que al momento de ser designados en las horas y/o cargos que aceptaren deben encontrarse enmarcados en lo establecido por la Ley Provincial 761 y demás normativa en vigencia, tanto en lo atinente a acumulación de cargos y horas cátedras, como a la presentación de declaración jurada de cargos y actividades.
- 3.- De comprobarse la falsedad en alguno de los datos en la declaración jurada, será de aplicación la cesantía sin más trámite. (Art. 50 de la Ley Nacional N° 14.473.)
- 4.- La falta de presentación de formulario de Declaración Jurada de Cargos y Actividades, en tiempo y forma, sin razón debidamente justificada, faculta a la Dirección para proceder a la baja, mediante el acto administrativo pertinente, sin perjuicio de aplicar las medidas disciplinarias que pudieran corresponder.
- 5.- Ante el desistimiento por parte de quienes aceptaren las horas y/o cargos en el presente acto público de ofrecimiento, se procederá a convocar al inmediato subsiguiente en el orden de mérito, que hubiere aceptado las horas y/o cargos en este acto.
- 6.- **El docente postulante contará con veinticuatro (24) horas a partir de la recepción del ofrecimiento de la/s hora/s y/o cargo/s para responder por la aceptación o no del mismo.**

Si posee legajo docente en RRHH de Gobierno y está inactivo por un período de 2 años deberá realizar el ingreso nuevamente para acceder al cobro del salario.

PREVIO A ACEPTAR LAS HORAS Y/O CARGOS OFRECIDOS EN EL PRESENTE ACTO, DECLARO HABER TOMADO CONOCIMIENTO DE CADA UNO DE LOS ASPECTOS ENUNCIADOS EN LA PRESENTE, Y MANIFIESTO ENCONTRARME ENCUADRADO/A EN LAS GENERALES DE LA LEY CONSTE. - Se presentan al ofrecimiento los siguientes postulantes:

DNI	Apellido	Nombre	Caracter	Puntaje	Acepto
29723073	Leguizamon	Romina	2 - Docente	24.125	/ 17
34285702	Ghiano	Maria Leticia	2 - Docente	17.8082	
38088702	Zocco	Natasha	3 - Habilitante	9.75	
31049809	GÓMEZ	Verónica Estela		0	
42995144	Arnaldi	Gonzalo		0	/
39309590	Montenegro	Paula Jesica Berenice		0	/



Profesora
MARÍA DEL CARMEN BARONI.
DIRECTORA
Centro Polivalente de Arte R.G.

Romina Leguizamón
Lic. en Letras
Prof. de Lengua y Literatura

08/08/25

ACTA DE OFRECIMIENTOS DE HORAS CATEDRAS/CARGOS N° 541...125...

En la ciudad de Rio Grande....., a los 04 días del mes de Septiembre de 2025... siendo las 8:00 hs., y habiéndose publicado el Comunicado en el siguiente Link <https://formaciondigital.tdf.gob.ar/> de la plataforma "Aprendiendo en Casa". El Colegio..... CPAPDC....., procede a realizar el ofrecimiento de las horas cátedras y/o cargos que se detallan a continuación, siendo ello resultado del1..... llamado:

Cargo/Espacio Curricular: Ayud. Téc. Trabajos Prácticos - (Artística)

Horas Cátedra: 1 cargo

Perfil: undefined

Turno: Rotativo

Sit. Revista: Suplente

Año: 0

Division: -

Id Plaza (sige): 21994 875212

Numero Llamado: 1

Institución: CENTRO POLIVALENTE DE ARTE PROF. DIANA COTORRUELO

Orientación: Secundario

Horarios: Lunes, Martes y Jueves 07:45 a 10:35 Miércoles y viernes 07:45 a 09:55

Acto: ACTO 69

Inicio: 2025-09-03 13:00:00

Cierre: 2025-09-03 22:00:00

En un todo de acuerdo a lo prescripto en el artículo 113 de la Ley Nacional 14.473, previo a lo cual se deja expresa constancia de los siguientes puntos.

1.- Conforme a lo establecido en la Ley Nacional 14.473 se contempla el orden de mérito establecido por la Junta de Clasificación y Disciplina a través del Listado Definitivo de Aspirantes a Interinatos y Suplencias Ciclo Lectivo 2025, para los postulantes inscriptos en este ofrecimiento, **procediéndose a ofrecer el 50% entre el personal que reviste en carácter de TITULAR, en el Establecimiento. (Decreto Reglamentario 8188/59).**

2.- Es absoluta responsabilidad de los docentes participantes en el ofrecimiento, indistintamente de su situación de revista, que al momento de ser designados en las horas y/o cargos que aceptaren deben encontrarse enmarcados en lo establecido por la Ley Provincial 761 y demás normativa en vigencia, tanto en lo atinente a acumulación de cargos y horas cátedras, como a la presentación de declaración jurada de cargos y actividades.

3.- De comprobarse la falsedad en alguno de los datos en la declaración jurada, será de aplicación la cesantía sin más trámite. (Art. 50 de la Ley Nacional N° 14.473.)

4.- La falta de presentación de formulario de Declaración Jurada de Cargos y Actividades, en tiempo y forma, sin razón debidamente justificada, faculta a la Dirección para proceder a la baja, mediante el acto administrativo pertinente, sin perjuicio de aplicar las medidas disciplinarias que pudieran corresponder.

5.- Ante el desistimiento por parte de quienes aceptaren las horas y/o cargos en el presente acto público de ofrecimiento, se procederá a convocar al inmediato subsiguiente en el orden de mérito, que hubiere aceptado las horas y/o cargos en este acto.

6.- El docente postulante contará con veinticuatro (24) horas a partir de la recepción del ofrecimiento de la/s hora/s y/o cargo/s para responder por la aceptación o no del mismo.

Si posee legajo docente en RRHH de Gobierno y está inactivo por un período de 2 años deberá realizar el ingreso nuevamente para acceder al cobro del salario.

PREVIO A ACEPTAR LAS HORAS Y/O CARGOS OFRECIDOS EN EL PRESENTE ACTO, DECLARO HABER TOMADO CONOCIMIENTO DE CADA UNO DE LOS ASPECTOS ENUNCIADOS EN LA PRESENTE, Y MANIFIESTO ENCONTRARME ENCUADRADO/A EN LAS GENERALES DE LA LEY CONSTE - Se presentan al ofrecimiento los siguientes postulantes.

DNI	Apellido	Nombre	Caracter	Puntaje	Acepto
32842005	Fleitas	Teresa Angelica		0	/
32740085	Aguilar	Antonio César		0	/
26966240	Garcia Serventi	Agutín Adolfo		0	/


 Florella Carbone
 Secretaria
 Centro Polivalente de Arte




 Profesora
 MARÍA DEL CARMEN BARONI
 DIRECTORA
 Centro Polivalente de Arte R.G

xw

AGUIAR ANTONIO CÉSAR
 DNI: 32.740.035
 ALTA. Fedra
 17/09/2025

ACTA DE OFRECIMIENTOS DE HORAS CATEDRAS/CARGOS N° 542..125....

En la ciudad de Rio Grande....., a los 04 días del mes de Septiembre de 2025.. siendo las 8:00 hs., y habiéndose publicado el Comunicado en el siguiente Link <https://formaciondigital.tdf.gob.ar/> de la plataforma "Aprendiendo en Casa". El Colegio CPAPDC....., procede a realizar el ofrecimiento de las horas cátedras y/o cargos que se detallan a continuación, siendo ello resultado del 1 llamado:

Cargo/Espacio Curricular: Preceptor/a (Educacion Fisica)

Horas Cátedra: 1 cargo

Perfil: undefined

Turno: Vespertino

Sit. Revista: Suplente

Año: 0

Division: -

Id Plaza (sige): 20521 - 875167

Numero Llamado: 1

Institución: CENTRO POLIVALENTE DE ARTE PROF. DIANA COTORRUELO

Orientación: Secundario

Horarios: Lunes Miércoles y Viernes 13:00 a 17:20 Martes y Jueves de 16:40 a 21:00

Acto: ACTO 69

Inicio: 2025-09-03 13:00:00

Cierre: 2025-09-03 22:00:00

En un todo de acuerdo a lo prescripto en el artículo 113 de la Ley Nacional 14 473, previo a lo cual se deja expresa constancia de los siguientes puntos

1 - Conforme a lo establecido en la Ley Nacional 14.473 se contempla el orden de mérito establecido por la Junta de Clasificación y Disciplina a través del Listado Definitivo de Aspirantes a Interinatos y Suplencias Ciclo Lectivo 2025, para los postulantes inscriptos en este ofrecimiento, **procediéndose a ofrecer el 50% entre el personal que reviste en caracter de TITULAR, en el Establecimiento. (Decreto Reglamentario 8188/59).**

2 - Es absoluta responsabilidad de los docentes participantes en el ofrecimiento, indistintamente de su situación de revista, que al momento de ser designados en las horas y/o cargos que aceptaren deben encontrarse enmarcados en lo establecido por la Ley Provincial 761 y demás normativa en vigencia, tanto en lo atinente a acumulación de cargos y horas cátedras, como a la presentación de declaración jurada de cargos y actividades

3 - De comprobarse la falsedad en alguno de los datos en la declaración jurada, será de aplicación la cesantía sin más trámite (Art. 50 de la Ley Nacional N° 14 473)

4 - La falta de presentación de formulario de Declaración Jurada de Cargos y Actividades, en tiempo y forma, sin razón debidamente justificada, faculta a la Dirección para proceder a la baja, mediante el acto administrativo pertinente, sin perjuicio de aplicar las medidas disciplinarias que pudieran corresponder

5 - Ante el desistimiento por parte de quienes aceptaren las horas y/o cargos en el presente acto publico de ofrecimiento, se procederá a convocar al inmediato subsiguiente en el orden de mérito, que hubiere aceptado las horas y/o cargos en este acto

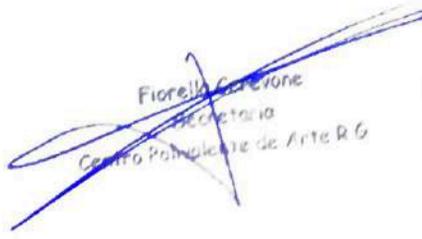
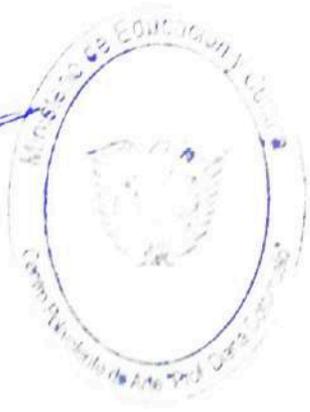
6.- El docente postulante contará con veinticuatro (24) horas a partir de la recepción del ofrecimiento de la/s hora/s y/o cargo/s para responder por la aceptación o no del mismo.

Si posee legajo docente en RRHH de Gobierno y está inactivo por un período de 2 años deberá realizar el ingreso nuevamente para acceder al cobro del salario

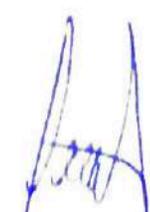
PREVIO A ACEPTAR LAS HORAS Y/O CARGOS OFRECIDOS EN EL PRESENTE ACTO, DECLARO HABER TOMADO CONOCIMIENTO DE CADA UNO DE LOS ASPECTOS ENUNCIADOS EN LA PRESENTE, Y MANIFIESTO ENCONTRARME ENCUADRADO/A EN LAS GENERALES DE LA LEY CONSTE - Se presentan al ofrecimiento los siguientes postulantes

DNI	Apellido	Nombre	Caracter	Puntaje	Acepto
36552091	Rosales	Lucas Ariel	2 - Docente	21.0158	
33752975	Aussello	Nadia Rebeca	2 - Docente	20.1518	
36835373	Dominguez	Rodolfo Fernando	2 - Docente	18.9372	
34886602	Almirón	Victor Andrés	2 - Docente	18.655	/
35690950	Ramírez	Nahuel de Jesús	2 - Docente	17.4084	W
37649278	Benito	Leandro	2 - Docente	16.598	Nº
35105281	Gutierrez	Ana Paula	2 - Docente	15.648	Nº
40739664	Navarrete	Lucas Daniel	2 - Docente	15.356	si acepto
38733682	Gonzalez	Fatima Belen	2 - Docente	15.0496	/
31375809	Parada	PARADA ERNESTO JAVIER	2 - Docente	14.7024	
36620293	Heredia	Patricia	2 - Docente	14.223	/
39821972	Ezcurra	María Milagros	2 - Docente	13.55	
37836111	Chekherdemian	Germán Alejandro	2 - Docente	13.054	
38247843	Pinedo Zabala	Carlos Julian	2 - Docente	12.652	/
41903771	Echeverria	Agustin Andres	2 - Docente	12.25	/
41127003	Lopez	Lucia Abigail	2 - Docente	12	
40446354	Navarro	Rocio Guadalupe	2 - Docente	11.6914	
36370996	Alvarado	Mauro Eduardo	2 - Docente	10.598	
40285371	Rios	Claudio	2 - Docente	10	
40528773	Ramos	Cinthia Daniela	2 - Docente	9.61	/
39808602	ZEBALLOS	Milagros Agustina	2 - Docente	9.5	
40286104	LIENDO	LEYLA BELEN	2 - Docente	9.3386	
40181360	Mugas	Milena	2 - Docente	9.285	
41016521	Famoso	Guillermo Leonel	2 - Docente	9.25	/
36744723	Quintana	Erica Minora	2 - Docente	9.25	/
42858035	DUMO	JULIAN	2 - Docente	9.25	
43437776	Román	Milagros Agustina	2 - Docente	9.25	
24682835	Pellejero	Andrea Griselda	3 - Habilitante	24.42	
38088702	Zocco	Natasha	3 - Habilitante	9.75	/
25102246	Aguilar	Filomena del Carmen	3 - Habilitante	9.004	
35857795	Tejada	Franco Exequiel	3 - Habilitante	6.9056	/
32740085	Aguilar	Antonio César	3 - Habilitante	6.3	
27029741	Bellani	Yanina Gabriela	4 - Supletorio	7.6262	/
38786101	Güimil	Yamila	4 - Supletorio	6.813	

	Apellido	Nombre	Caracter	Puntaje	Acepto
31708508	Diaz	Nadia	4 - Supletorio	6,048	
32768643	Vilca	Yanina Mariel	4 - Supletorio	6,0396	/
37358622	Millicay	Romina Ayelen	4 - Supletorio	6	/
30353382	Conti	Maria belen	4 - Supletorio	6	
36552107	Rojas Paniagua	Claudia Gisele	4 - Supletorio	6	/
38965645	Vera	Roxana elizabel	4 - Supletorio	6	
26269455	Salamanca	Julio Alberto	4 - Supletorio	6	/
28858425	Romero	Cristina Elisabeth	4 - Supletorio	6	/
39622489	BARKI	MARCOS GABRIEL		0	/
42348681	Ibañez	Micaela Sonia Noemi		0	/
36536266	Talavera	Maira Soledad		0	/
43498103	Baimacovich	Yanina Noemi		0	
37474561	castro	Lucas		0	
37130837	Lobo	Daniel Alberto		0	
38820150	Gallardo	Micaela Ayelén		0	/
39307722	ESPINDOLA	Tatiana Georgina Denise		0	
38531034	Rojas	Romina Natalia		0	
38312128	Gonzalez	Angel Facundo		0	
30305109	Herrera	Mariela Aurelia		0	
37173776	Vargas	Lorenzo Leonel		0	
13093278	Gonzalez Miranda	Jacqueline Alejandra		0	
30330449	Loncaric	Jose Maria		0	
32842005	Fleitas	Teresa Angelica		0	
38736228	Villegas	Misael David		0	/
43332993	Carvalho	Eliana		0	
41492631	Murua	Ana Paula		0	
40244382	Carrizo	Esteban Emmanuel		0	
33709590	Montenegro	Paula Jesica Berenice		0	/


 Fiorella Corvone
 Secretaria
 Centro Polivalente de Arte R.G.



 Profesora
 MARÍA DEL CARMEN BARONI
 DIRECTORA
 Centro Polivalente de Arte R.G.


 40739607
 10/09/2022